Ayuntamiento
SANTA LUCIA
de Tirajana

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A Nº Rgtro : 01350228

FRANCISCO JOSÉ GARCIA LÓPEZ (1 de 1)
Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana en funciones
Fecha Firma: 06/06/2023
HASH: e06386c2233e15b4905c099257d7fff

SECRETARÍA GENERAL

LAMT/RAC

CONVOCATORIA SESIÓN JUNTA DE GOBIERNO

Considerando que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 del ROF 2568/86, la convocatoria de las sesiones extraordinarias habrá de ser motivada, expresando los asuntos a que se han de circunscribir las deliberaciones y los acuerdos, sin que puedan tratarse otras cuestiones.

Teniendo en cuenta que la justificación del carácter extraordinario de la sesión viene motivado, según indica en su informe la Jefatura de Servicio de Atención Social a la Ciudadanía y Acción Comunitaria, en que si bien, no existe un plazo estipulado para la adhesión, sí se establece un plazo de comienzo y de finalización para la recepción de solicitudes por parte de la Fundación (del 01 de junio al 31 de octubre), por lo que teniendo en cuenta que el plazo de recepción de solicitudes ya comenzó, atendiendo al objeto del procedimiento, y con la finalidad de que el Ayuntamiento pueda contribuir en la atención de personas o unidades familiares afectadas por una falta de ingresos y con hijos/as o menores a su cargo que cursen los ciclos de Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria y Formación profesional básica, a fin de que puedan afrontar las necesidades de material escolar, libros, uniformes y material informático necesarios para el desarrollo del curso 2023/2024.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo preceptuado por el art. 46 de la misma, en relación con los arts. 78.2, 80 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 58, 85 y 86 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Santa Lucía, dispongo convocar a todos los/as Señores/as Corporativos/as para que concurran el próximo **jueves, día 8 de junio de 2023, a las**

Cód. Validación: A2N3ZCR3P5L5KZTHFCS4YC9HS
Verificación: https://santaluciadetirajana.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

09.30 horas, al Salón de Juntas de las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía en Vecindario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ÚNICO.- APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA AL PROGRAMA AYUDA ESCOLAR DE LA FUNDACIÓN LA CAJA DE CANARIAS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

El Alcalde en funciones

Fdo. Francisco José García López

Cód. Validación: A2N3ZCR3P5L5KZTHFCS4YC9HS
Verificación: https://santaluciadetirajana.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2